DECRETO 13 DE 1987

(enero 5)

Por el cual se hace un nombramiento en la Dirección General de Impuestos Nacionales.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de la facultad conferida por el numeral 5º del articulo 120 de la Constitución Nacional y el articulo 39 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Articulo 1º.-Nómbrase con carácter provisional al señor Carlos Julio Cuello Mendoza, con cédula de ciudadanía número 77005450 de Valledupar, actual Profesional Universitario 3020, Grado 06, de la Sección de Asuntos Laborales de la División de Personal de la Dirección General de Servicios Administrativos, en el cargo de Jefe de División 2040, Grado 08, de la División Administrativa de la Administración de Impuestos Nacionales, en reemplazo de Rafael Guillermo Espina Zapata, a quien se le aceptó la renuncia mediante Decreto 3604 del 3 de diciembre de 1986.

Articulo 2º.-El presente Decreto rige a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 5 de enero de 1987.

VIRGILIO BARCO

El Vicepresidente de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones de Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Luis Fernando Alarcón Mantilla.